POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 03 de febrero de 2015

Nota UOC N° 52 /2015

Señores
WINNER S.R.L.
Telefax: 370-468/ 390-928
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación del Departamento Unidad Operativa de Contratación, en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional por SBE Nº 75/2015 "Adquisición de Equipos de Seguridad para Extracción de Datos Forenses de Dispositivos Móviles" - Ad referéndum (ID. 285.500)**, a fin de informarle que vuestra empresa ha sido favorecida con la adjudicación de la referida Licitación, según Resolución de la Comandancia Nº 154 de fecha 03 de febrero del corriente año.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar las copias de la Resolución de Adjudicación y la Notificación.

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación. Para el efecto, deberá presentar al Departamento de la UOC los documentos requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones, además en virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, deberán suministrar, dentro de los plazos legales la garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Así mismo, en el plazo de 10 (diez) días hábiles de recibida ésta notificación, deberán remitir Copia autenticada del Certificado de Cuenta Bancaria o Caja de Ahorro, a la Dirección Administrativa/División Contabilidad sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 e/ Chile y Nuestra Señora de la Asunción – Comandancia de la PN, conforme a las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central.

Atentamente,

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Departamento UOC.

[REPORTE DE TRANSMISION]

03 FEB. 2015 02:36PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	Winner SRL	03 FEB. 02:33PM	00'48	TRANS	01	OK

Recepcionado por Andrea Ravero